

ACTA DE LA SECCION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIOLOGICOS

ALVARADO Y MAGGIO CIA. LTDA, CELEBRADA, EL 21 DE ABRIL DE 2017.

En Machala, a los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a saber: 1.- ING. ANDRES OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ALVARADO BONIFAZ MAXIMO GONZALO, por sus propios derechos propietario de 400 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular señor Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz y actúa como Secretario el titular señor Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de abril del 2017, a las 10:00, en el local ubicado en CENTRO COMERCIAL UNIRO (LOCAL #706), a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE_GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Publicación en diario local aviso a los ex trabajadores, que se acerquen a la empresa para el cobro de utilidades del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, CENTRO COMERCIAL UNIRO (LOCAL #706), se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, como es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ING. ANDRES OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

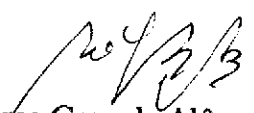
Terminada la lectura del informe, de manera clara y pormenorizada de las actividades realizadas por la compañía en lo que corresponde al año 2016 y una vez aclarado todas las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, información presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, serán repartidas en el presente año.

Luego de un breve análisis, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO